



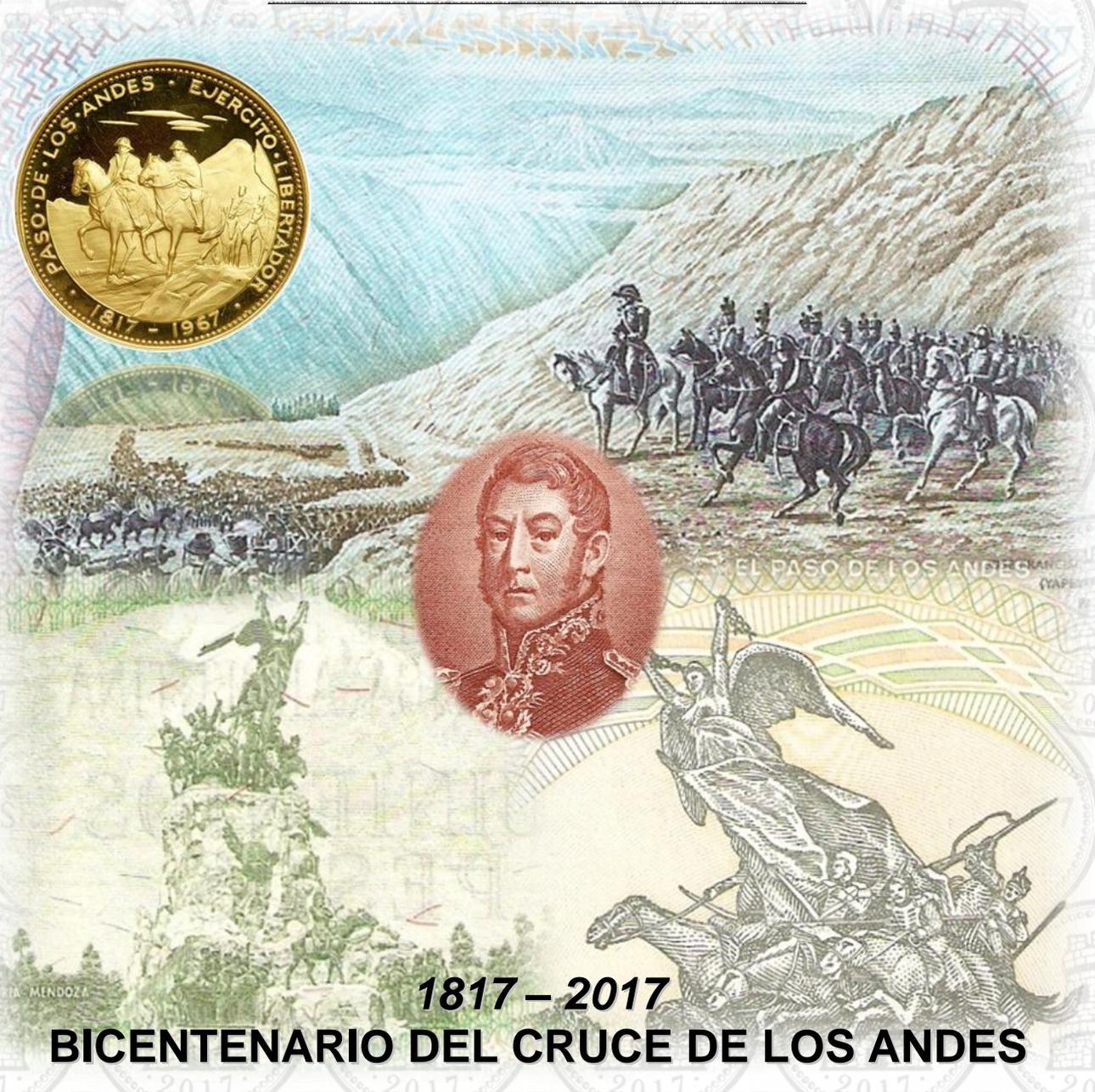
EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº44

Año 8
Febrero '17

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco



1817 – 2017

BICENTENARIO DEL CRUCE DE LOS ANDES

CONTENIDO

Columna de noticias.....	Pág.2
<i>Transición en las acuñaciones de Lima y Potosí entre los reinados de Carlos II y Felipe V.....</i>	Pág.3
<i>Bicentenario del Cruce de los Andes. Numismática y ficción: Un gran error. Más curiosidades en los billetes de 100 pesos.....</i>	Pág.5
<i>Hipólito Bouchard.....</i>	Pág.6
	Pág.10
	Pág.11

Los escudos en las monedas: <i>Rusia.....</i>	Pág.13
Las páginas de la filatelia.....	Pág.15
Camino a las Jornadas.....	Pág.17

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Equipo Editorial

Editor responsable: Luciano Pezzano
Corrector: Mario E. Demarchi

COLUMNA DE NOTICIAS



Centro Filatélico y Numismático de San Francisco Asociación Civil

Personería jurídica Res. 409-A/2014

Comisión Directiva 2016 – 2018

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Luciano Pezzano

Vicepresidente
Diego Tamagnini

Secretario
Víctor G. Fenoglio

Prosecretaria
María Soledad Villarreal

Tesorero
Cr. Mario E. Demarchi

Protesorero
Cr. Sergio O. Rizzo

Vocales titulares
Jorge A. Madonna
Enzo C. Masciangelo
Guillermo R. Biazzi

Vocales suplentes
José A. Cerutti
Federico A. Cézár

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares
Mauricio Abbá
Julio Bovo

Suplente
Hugo E. Vottero

Iturraspe 1960 – Local 1
Galería “Tiempo II”
San Francisco (Córdoba)
cfynsfco@yahoo.com.ar
www.centrosanfrancisco.org.ar

- Reunión de Centros de la Provincia en Villa Carlos Paz

El sábado 11 de marzo, como ya es tradicional, tuvo lugar, en el marco de la jornada de canje organizada por el Centro Filatélico y Numismático de Villa Carlos Paz, la reunión de Centros Filatélicos y Numismáticos de la Provincia de Córdoba. Estuvieron presentes representantes del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba,



del Centro Filatélico y Numismático de Córdoba, del Centro Filatélico Mediterráneo, del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, del Centro Filatélico y Numismático de Villa María, del Centro Filatélico y Numismático de Villa Carlos Paz, del Centro Filatélico y Numismático de Alta Gracia, del Centro Filatélico y Numismático de Jesús María y, por primera vez, del Centro Numismático y Filatélico del Sur de Córdoba, junto a los miembros del Consejo Directivo de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas. En la reunión, en el marco de amistad, camaradería y cooperación que siempre rodea este tipo de encuentros, se coordinó el calendario anual de actividades de los Centros, encaminado a evitar superposiciones y maximizar los resultados de cada una, y, con el objeto de trasladar la exitosa experiencia de colaboración a un nivel nacional –iniciativa alentada por el Consejo Directivo de FENyMA– se decidió mudar la fecha de la reunión al último evento que se desarrolle cada año, que en 2017 será una jornada organizada por el Centro de Villa María. Los representantes de nuestro Centro y de FENyMA destacaron la importancia de la participación en las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística al tener su sede en nuestra provincia, y todos los representantes comprometieron su asistencia a la Fiesta Mayor de la Numismática Argentina.

- Ya salió la Revista Nº59

Acaba de salir de imprenta el Nº59 de nuestra revista institucional, con diferentes artículos de investigación de interés para nuestras disciplinas. Las entidades interesadas en recibirla, bajo condiciones de reciprocidad, pueden solicitarla a cfynsfco@yahoo.com.ar. Asimismo, la versión digital será enviada en las próximas semanas a nuestros lectores y amigos. Recordamos que todos los números de la revista, así como los de este boletín, pueden encontrarse en www.centrosanfrancisco.org.ar

- Nuevas emisiones monetarias argentinas

Mientras se espera la continuación de la familia de billetes “Animales Autóctonos de Argentina”, a la que se ha agregado la serie “E” del billete de \$500, se han encontrado en circulación



unos pocos ejemplares de la serie DA del billete de \$100 con el retrato de Eva Perón, de las mismas características que las tres series con doble letra –identificación lateral para no videntes y ausencia del pie de imprenta en el reverso–. Todos los billetes detectados hasta ahora son de baja numeración –inferior al millón– y sorprenden por su escasez.

TRANSICIÓN EN LAS ACUÑACIONES DE LIMA Y POTOSÍ ENTRE LOS REINADOS DE CARLOS II Y FELIPE V

Emilio Paoletti

Carlos II Rey de España (último descendiente de los Habsburgo) nació el 6 de Noviembre de 1661, hijo de Felipe IV y Mariana de Austria. Su padre muere en 1665 dejando a su hijo de 4 años subir al trono bajo la tutela de la madre. Terminada esta tutela en 1675, Carlos II reina realmente desde ese año hasta su muerte el 1 de noviembre de 1700.

Persona físicamente no beneficiada para conducir el destino de sus vastos dominios, tiene la capacidad de hacerse asesorar brillantemente por hábiles consejeros.

No puede tener hijos y debido a su salud inestable todas las coronas de Europa con varios años de anticipación a su muerte deciden en varios "Tratados" quién asumiría el trono de España y el elegido es el archiduque Carlos de Austria, pero repentinamente Carlos II designa como su sucesor a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y su mujer María Teresa de Austria, que era a su vez hermana de Carlos II.

A su muerte todos los "Tratados" caducan formándose dos bandos, uno apoyado por Francia que acepta en Paris en el 1701 el deseo de Carlos II y ratificándolo con el Tratado de Versalles. El otro bando, Inglaterra, Austria y las Provincias Unidas de los Países Bajos Españoles en conjunto con Cataluña que se había proclamado República Independiente.

Con el Tratado de La Haya en 1702 comienza la guerra de "Sucesión al trono de España" que culminará con el reconocimiento definitivo de Felipe V como rey de España después de 7 años de sangrientas luchas con el Tratado de Utrecht.

Estos eventos provocan que, aun si Felipe entró triunfante a Madrid el 22 de Enero de 1701, su aceptación definitiva por parte de los otros países europeos se efectúa años después.

¿Cómo se comportan los virreinos americanos y bajo qué nombre acuñan las monedas?

Es posible opinar casi exclusivamente en base a las monedas de 1/2 Real (exceptuando los galanos) pues en los valores más altos las leyendas son casi incomprensibles. Siempre que no se encuentre documentación oficial que aclare la situación.

- En Lima se acuñan piezas con el monograma de Carlos II en el 1700 y 1701.



(Hay que notar que en el número 1700 los dos 0 son punzados separadamente uno del otro)

Pero también acuñan con el monograma de Felipe V en el 1701 utilizándolos en los años siguientes.



Considerando la distancia entre Europa y América y la delicada situación de la sucesión, es bastante comprensible la secuencia adoptada en Lima.

- Potosí usó el monograma de Carlos II en el 1700 y 1701.



1700

1701

(Hay que notar que para las últimas dos cifras del 1700 utilizan un punzón de un 8 acostado).

Recién en el 1702 así como en los años siguientes se utiliza el monograma de Felipe V.



1702

1703

Por Potosí que a veces actúa arbitrariamente es también razonable que empiece a acuñar en el 1702 salteando el 1701.

Existe una pieza con el monograma de Felipe V donde es difícil determinar su procedencia.



Si analizamos atentamente la pieza notamos:

Orlado: uno de los elementos más sobresalientes para atribuir la pieza a Lima o Potosí es el “orlado”. Es casi imposible ver el orlado en esta pieza, sean en el anverso que en el reverso. Parecería Limeña pero no se puede aseverar.

Leones y Castillos del reverso: Los leones, sea de Lima que de Potosí, son totalmente distintos de aquellos en la pieza considerada. También el dibujo de los castillos de las dos cecas tienen ventanas altas mientras que en esta pieza son ventanas bajas.

Dibujo del monograma: Por la parte de la L del monograma parecería Potosina.

Numeral: Como su compañera del 1700 Potosina, las últimas cifras pueden parecer un 8 acostado. También se podría entender como un 3 acostado, aun siendo que la parte superior del 3 de la pieza de 1703 no es tan curva como en sus hermanas Limeña y Potosina.

Conclusiones:

Es muy improbable que se haya acuñado en el 1700 a nombre de Felipe V por el poco tiempo que se sucede entre la muerte de Carlos II y la asunción al trono de Felipe V. Amén que no se haya acuñado posteriormente con esta fecha para subrayar la legitimidad de su sucesión.

O directamente la pieza es falsa aunque es difícil encontrar monedas de 1/2 Real falsificadas.

Por lo tanto es incorrecto cuanto por nosotros descrito en el Libro “Monedas Potosinas Macuquinas de Medio Real 1574-1773” que atribuye con seguridad esta pieza a Potosí.

* N. de la R.: *Es un inmenso orgullo para la redacción de **El Reverso** que el maestro y amigo Emilio Paoletti haya decidido honrarnos con la publicación de uno de sus importantes estudios sobre numismática virreinal, así como lo hizo en el pasado con las páginas de nuestra revista institucional. Ello no es más que una prueba de su calidez humana y la generosidad de los grandes que lo caracteriza. Vaya nuestro más sincero agradecimiento al maestro Emilio y la invitación a todos los amigos que deseen hacer de estas páginas el lugar para difundir sus investigaciones.*

Nuestra portada:

BICENTENARIO DEL CRUCE DE LOS ANDES





Al cumplirse el bicentenario del Cruce de los Andes, la más grande hazaña de la Guerra de la Independencia, quisimos homenajear al Ejército Libertador y al Padre de la Patria con algunas de sus representaciones en la numismática. Vemos así: el reverso del billete de 1.000 pesos argentinos, que reproduce “El Paso de los Andes”, óleo sobre tela de Augusto Ballerini, pintado en 1890 y que se encuentra en el Museo Histórico Nacional –que ya había aparecido en el reverso de los 50 pesos moneda nacional –; dos vistas del Monumento al Ejército de los Andes en el Cerro de la Gloria en Mendoza, del escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari, inaugurado el 12 de febrero de 1914, presentes en el reverso de los 500 pesos ley 18.188 –y que apareció también en el reverso de los 5 pesos convertibles (primer diseño)– y en el reverso de los 5 pesos convertibles (segundo diseño); el anverso de los 200 pesos de oro de Chile de 1968, que reproduce parcialmente el óleo “El paso del Ejército Libertador por la Cordillera de los Andes”, de Julio Vila y Prades –y que fuera objeto de la portada de nuestro N°29–; y el retrato del Libertador tomado de la segunda litografía que realizó Jean Baptiste Madou en 1828 –que reproducimos junto a su historia en nuestro N°36– y que se utilizó en el anverso de los billetes de pesos moneda nacional a partir de 1942 (en la imagen, el retrato del billete de 100 pesos).






NUMISMÁTICA Y FICCIÓN UN GRAN ERROR

Máximo Cozzetti*

La historia que nos congrega en este número es la curiosa combinación de una típica película adolescente con las clásicas historias de robos y un ingrediente tan excepcional como fascinante: la numismática. Se trata de la película *Coin Heist* (de Emily Hagins, 2017), cuyo tratamiento de cuestiones numismáticas trasciende la media habitual desde estas páginas y exige una descripción pormenorizada.

Y es que advertimos la numismática desde el comienzo, no sólo por su título, sino porque sus créditos iniciales reproducen el proceso de acuñación de moneda mediante una animación estilizada que incluye la mayoría de las etapas: desde el laminado y corte de los cospeles y el diseño y grabado de los cuños –herramientas del grabador incluidas– hasta la moneda terminada, pasando por la acuñación y el labrado de los cantos.

La historia se centra en un grupo de estudiantes secundarios que visitan la US Mint de Filadelfia. Durante la visita guiada –que siguen con nulo a escaso interés–, se menciona la *Coinage Act* aprobada por el Congreso en 1792 –que creó la Casa de Moneda–, y el guía hace referencia a una nueva serie de *quarters* en acuñación, indicando que es similar a la de los Estados, pero con animales silvestres en lugar de ser específica de cada uno de ellos,

También durante el recorrido –ambientado en espacios que incluyen maquinaria y equipo propios de una casa de moneda– se explica el proceso de acuñación, destacando que los cospeles son calentados para que el metal se ablande y así poder ser acordonado, acuñados y lavado. El guía también señala que el comienzo de la historia es con los artistas que diseñan y graban los cuños con los que se harán las monedas, pudiendo el espectador apreciar el trabajo de los grabadores, con sus diseños, platos de yeso y herramientas.

Cuando el guía muestra varios troques, comenta que a veces se encuentran monedas con algún defecto, que esas monedas se separan y descartan, pero en ciertas ocasiones, algunas salen a circulación y pueden ser muy lucrativas para los coleccionistas. De inmediato pregunta a los escasamente interesados cuál podría ser la causa de un error en

una moneda a nivel mecánico. Uno de los protagonistas, Benny, responde que si no hay metal para que el troquel acuñe, chocaría con el otro y podrían dañarse, y cualquier moneda acuñada después tendría marcas.

La visita termina abruptamente cuando la policía irrumpe para detener al director de la escuela y padre de otro de los protagonistas, Jason, por el presunto desfalco de 10 millones de dólares, que no sólo amenaza su libertad, sino la continuidad de la escuela misma. Será así que Jason se unirá a Benny, a la hacker Alice y a la lista Dakota, para crear y ejecutar un



* Agradecemos a los amigos Nicolás Sachetto y Agustín García Barneche por haber sugerido –individualmente– el tema de este artículo, a la vez que recordamos la invitación a todos los lectores a realizar sus aportes para esta sección.



temerario plan: entrar en la Casa de Moneda y acuñar algunas monedas con un error para venderlas a coleccionistas y así reunir la suma necesaria para salvar la escuela.

Investigan sobre monedas con error en la bibliografía numismática y así descubren que en 2004 apareció una moneda con error en Tucson y San Antonio. Se trataba de un *quarter* del Estado de Wisconsin, que tenía una hoja extra en la mazorca de maíz en el reverso, y afirman que se descu-

bró que el error había sido hecho a propósito.

También aprenden que, durante el tratamiento térmico final, el metal del cuño es tan blando que, con las herramientas adecuadas, se pueden hacer pequeñas modificaciones. Así, piensan que si consiguen un cuño de una moneda reciente, como el *quarter* de la fauna de Michigan (que según el folleto que les habían entregado en la U.S. Mint comenzaría a acuñarse en poco tiempo). Esa será la moneda elegida para su fraude, en la que deciden hacer una alteración en el cuño, una aleta más en el pez, y piensan que pueden acuñar unas 2.000 y venderlas a 5.000 dólares cada una.

Mediante un ardid, logran en-



trar a la ceca y llegar a un cuño, al que hacen la modificación planeada y toman un molde para falsificarlo. Tras algunas idas y venidas con el plan –después de todo, no dejan de ser adolescentes en problemas– deciden finalmente entrar en la ceca, reemplazar el cuño modificado por el falso, acuñar con el original y robar las monedas acuñadas, lo que efectivamente hacen, pero acuñan por error 20.000 monedas en lugar de las planeadas 2.000.

Hasta aquí, la ficción. Vamos ahora a la numismática. Dada la gran cantidad de información que recibimos en la película –algo inusual para las obras de ficción que habitualmente comentamos aquí–, dividiremos nuestro análisis en tres partes: la primera, relativa a la historia pasada y reciente de la amonedación estadounidense que se comenta en la película; la

segunda, sobre el proceso de acuñación de monedas; y la tercera, sobre la moneda con error cuya existencia motiva la operación de nuestros protagonistas.

Con relación a la historia monetaria de los Estados Unidos, es verdad que la *Coinage Act* de 1792 creó no solamente la US Mint, sino también el sistema monetario de los Estados Unidos, además de disponer los tipos de las primeras acuñaciones, que se mantuvieron –con diferentes diseños– por muchos años,





conservando en la actualidad las leyendas dispuestas en aquel momento.

También es correcta la referencia a los *State quarters*, la serie de monedas de un cuarto de dólar dedicada a cada uno de los 50 Estados de la Unión acuñadas entre 1999 y 2008, a la que pertenece la moneda del error que motivó su operación, y a la que nos referiremos más adelante. Sin embargo, lo que es enteramente ficticio es la existencia de una *nueva serie* de los Estados dedicada a ilustrar la vida silvestre de cada uno de ellos, lo que vuelve ficticia a la moneda de Michigan objeto del fraude. Sí existe actualmente un nuevo programa de quarters, llamado *America the Beautiful*, pero que en lugar de ilustrar la vida silvestre, representa un Parque Nacional de cada Estado y territorio de los Estados Unidos, llevando como leyenda principal el nombre del Parque, y en letras de menor módulo, el nombre del Estado y el lema “E pluribus unum”. La moneda cuyos cuños se adulteran, sólo lleva el nombre del Estado y el año de su incorporación a la Unión en arco superior y la fecha y el lema en el exergo, al igual que sucedía con los primeros *State quarters*, pero con un diseño completamente diferente. A modo de

comparación, diremos que la original moneda de Michigan fue acuñada en 2004, y la del nuevo programa –que llevará el área natural Picture Rocks– se acuñará recién en 2018, mientras que la de la película tiene fecha 2016.

La información sobre el proceso de acuñación es sorprendentemente precisa, e incluso reproduce términos que se encuentran en las descripciones oficiales de la U.S. Mint, lo que revela un importante esfuerzo de investigación, que se complementa muy bien visualmente con la ambientación de la ceca y las maquinarias y herramientas utilizadas en la acuñación.

Resulta, no obstante, completamente inverosímil que un puñado de adolescentes pudieran no solamente penetrar sin ser vistos en una de las instalaciones más seguras de los Estados Unidos –recurso habitual en muchas películas–, sino también: modificar un cuño sin experiencia previa en grabado (y que la modificación no hubiera sido advertida por nadie en la ceca), crear un cuño falso (aunque reconocen que los funcionarios de la ceca advertirían el cambio después de la operación), y manipular la maquinaria de la acuñación sin problemas.

Finalmente, debemos comentar la moneda que inspira el operativo que nuestros protagonistas deciden llevar a cabo: el *quarter* de Wisconsin de 2004 con error, de la cual se nos dan varios datos: que tiene una hoja extra en la mazorca de maíz del reverso, que apareció en Tucson y San Antonio, y que el error habría sido hecho a propósito. Verifiquemos cada dato.

El 25 de octubre de 2004¹ fue emitida, como parte del programa *50 State Quarters*, la pieza correspondiente al Estado de Wisconsin, trigésima de la serie reflejando el orden en que el Estado se incorporó a la Unión en 1848. Lleva en su reverso símbolos de la economía estatal: una cabeza de bovino, una horma de queso y una mazorca de



Estados Unidos – Michigan quarter

A/: Busto de perfil izquierdo de George Washington. A diestra, inscripción “LIBERTY”: a siniestra, inscripción en tres líneas “IN / GOD WE / TRUST”; debajo de la inscripción, marca de ceca (ausente en las piezas de Filadelfia). En arco superior, la leyenda “UNITED STATES OF AMERICA”; en arco inferior, la leyenda “QUARTER DOLLAR”.

R/: Mapa del Estado de Michigan, con los Grandes Lagos representados en su totalidad. En el flanco siniestro, inscripción en tres líneas, “GREAT / LAKES / STATE”. En arco superior, leyenda en dos líneas “MICHIGAN / 1837”, y en arco inferior, la fecha y la leyenda “E PLURIBUS UNUM” en letras de menor módulo.

Fecha: 2004 **Canto:** estriado
Metal: 91,67 Cu, 8,33 Ni (circul.); 90 Ag, 10 Cu (Proof)
Peso: 5,67 g. **Ø:** 24,26 mm.
Cantidad acuñada: 459.600.000 (circulación), 2.740.684 (CuNi Proof), 1.769.786 (Ag Proof)

¹ <http://www.statequarterguide.com/2004-wisconsin-state-quarter/>

maíz, que representan la posición del Estado como productor del 15% del total de la leche del país, sus 250 variedades de queso y su carácter de uno de los principales productores de maíz de la Unión. Será en la mazorca donde se advertirán las variantes de cuño a las que se refiere la película. Y hablamos en plural porque son dos variantes diferentes, y en ambas se trata de una hoja extra en la mazorca, que se las denomina “alta” y “baja”, por la posición que tienen a la hoja inferior de la chala del maíz.



MONEDA NORMAL

HOJA EXTRA BAJA

HOJA EXTRA ALTA

La variedad sólo aparece en monedas acuñadas en la ceca de Denver y ha dado

lugar a diversas especulaciones entre los numismáticos estadounidenses acerca de su origen: mientras algunos sostienen que se trata de un error producido por defecto del cuño², otros afirman que se trató de una modificación ex profeso del cuño realizada por algún empleado de la ceca³. En ese sentido, la información de la película es correcta. También lo es en cuanto nos dice que las monedas aparecieron en Tucson y San Antonio, ya que la mayoría se encontraron en esa zona⁴.

La moneda reabrió el debate –aplicable también a nuestra numismática– de si cabe considerar a estas piezas como defectos o errores, o bien, como variantes de cuño. Entre quienes consideran que la variante consiste en una modificación intencional del diseño del cuño que provoca que en la práctica se trate de un cuño distinto –opinión que compartimos–, el tratarse de un mero error no bastaría para calificarla como tal, de allí que conocer la causa de la aparición de estas piezas aparezca como un punto relevante para la cuestión. Un argumento a favor de su consideración como variante está en la forma misma de las “hojas extra”: se ubican exactamente en el lateral de la mazorca, presentan una hendidura central semejante a las hojas de maíz y en verdad parecen formar parte del diseño, no como una mera rotura accidental del cuño.

En cuanto a su rareza, se conocen numerosas piezas, siendo la variedad de “hoja alta” más escasa, habiéndose subastado un ejemplar en 3.450 dólares en 2006, aunque los precios han bajado considerablemente desde entonces, alcanzando en la actualidad entre 300 y 400 dólares, mientras que la variedad de “hoja baja” se vende en alrededor de 100 dólares. En ese sentido, la referencia que utilizaron en la película fue la de los precios más altos realizados, pero ya no refleja la actualidad.

En suma, aunque desde el punto de vista cinematográfico y atento a las malas críticas que recibió no estamos ante una joya del Séptimo Arte, desde el punto de vista numismático la riqueza de esta película es incalculable. Probablemente no exageremos si afirmamos que se trata de una de las piezas de ficción más completas que hayamos analizado en esta sección y reveló un importante esfuerzo de producción de parte de sus realizadores, ya que más allá de algunas licencias cinematográficas propias de Hollywood, sorprende por su precisión numismática y por invitarnos a conocer más sobre los pormenores interminables de nuestra pasión.



Estados Unidos – Wisconsin quarter error

A/: Busto de perfil izquierdo de George Washington. A diestra, inscripción “LIBERTY”; a siniestra, inscripción en tres líneas “IN / GOD WE / TRUST”; debajo de la inscripción, marca de ceca (ausente en las piezas de Filadelfia). En arco superior, la leyenda “UNITED STATES OF AMERICA”; en arco inferior, la leyenda “QUARTER DOLLAR”.

R/: cabeza de bovino de tres cuartos de perfil derecho, horma de queso cortada y mazorca de maíz, unidos por una cinta cargada con la divisa “FORWARD”. En arco superior, leyenda en dos líneas “WISCONSIN / 1848”, y en arco inferior, la fecha y la leyenda “E PLURIBUS UNUM” en letras de menor módulo.

Fecha: 2004

Canto: estriado

Metal: 91,67 Cu, 8,33 Ni **Peso:** 5,67 g. **Ø:** 24,26 mm.

Cantidad acuñada: desconocida (226.800.000 en total de la ceca de Denver)

² <http://koinpro.tripod.com/Articles/2004DWiscDieGouges.htm>

³ <http://coincollector.org/archives/002357.html>

⁴ <http://www.pcgscoinfacts.com/Coin/Detail/814033>

MÁS CURIOSIDADES EN LOS BILLETES DE 100 PESOS

Tras una breve pausa, regresan los saltos de firmas en los billetes de 100 pesos serie “V” y “W” a nuestras páginas. La colaboración entre los coleccionistas, alentada desde **El Reverso**, y la incansable labor de nuestro amigo Rafael Mario Vietri, con la paciente compilación de Luis Laniado, ha permitido ampliar los intervalos de la serie V a cuarenta y cinco y los de la serie W a ochenta y siete, así como mejorar varios extremos. Publicamos aquí las tablas actualizadas, en las que, en caso de los nuevos aportes, se indica la fuente del mismo.

100 pesos – Serie V Clasificación de Rafael M. Vietri			
Intervalo	Firma	Mín. conocido	Máx. conocido
1	Cobos	00.005.805	65.380.275
2	Boudou	65.386.933	67.268.384
3	Cobos	67.275.179	67.358.447 ¹
4	Boudou	67.401.884	
5	Cobos	67.404.109	
6	Boudou	67.406.673	67.671.421
7	Cobos	67.675.050	67.978.511
8	Boudou	67.984.505	67.984.723
9	Cobos	67.992.896	68.443.746 ²
10	Boudou	68.444.061	68.797.499 ¹
11	Cobos	68.799.894	
12	Boudou	68.801.356	68.956.891
13	Cobos	68.962.658	69.824.408
14	Boudou	69.825.654	70.602.667
15	Cobos	70.605.902	73.760.436
16	Boudou	73.762.068	83.248.410
17	Cobos	83.251.101	
18	Boudou	83.252.014	84.084.186
19	Cobos	84.086.038	84.086.842
20	Boudou	84.091.076	87.053.767
21	Cobos	87.056.423	
22	Boudou	87.056.723	89.067.187
23	Cobos	89.068.892	89.869.403
24	Boudou	89.874.272	
25	Cobos	89.874.593	89.949.356
26	Boudou	89.952.538	94.842.165
27	Cobos	94.843.895	
28	Boudou	94.844.407	98.834.748
29	Cobos	98.836.450	98.950.492
30	Boudou	98.952.680	99.238.056
31	Cobos	99.238.069	
32	Boudou	99.238.647	
33	Cobos	99.246.436 ³	99.416.395 ¹
34	Boudou	99.428.599 ²	
35	Cobos	99.430.339	
36	Boudou	99.432.846	99.466.7391
37	Cobos	99.469.455	99.469.661
38	Boudou	99.477.162	99.486.467
39	Cobos	99.486.897	99.560.133
40	Boudou	99.563.886	99.718.857 ²
41	Cobos	99.727.531	
42	Boudou	99.728.907	99.741.766
43	Cobos	99.748.005	99.821.863
44	Boudou	99.825.954	
45	Cobos	99.826.116	
46	Boudou	99.831.597 ¹	99.839.206
47	Cobos	99.844.528	99.929.077
48	Boudou	99.929.238	99.970.478
49	Cobos	99.974.825	99.999.312

Referencias

- ¹ Luis Laniado
- ² Leonardo Battilana
- ³ Hugo Pipino
- ⁴ Osvaldo Garcíandia
- ⁵ Jorge Querzola

Quien disponga de datos al respecto, o que simplemente encuentre un billete que no aparezca en las tablas, favor de comunicarlo

a cfynsfco@yahoo.com.ar para ser incluido en la próxima edición de **El Reverso**. Agradeceremos toda colaboración.

Intervalo	Firma	Mín. conocido	Máx. conocido
1	Boudou	00.011.379	04.403.943
2	Cobos	04.405.106	04.500.849
3	Boudou	04.502.689	04.520.654
4	Cobos	04.521.671	04.522.378
5	Boudou	04.524.516	
6	Cobos	04.527.219	04.540.540
7	Boudou	04.547.012	04.551.190 ¹
8	Cobos	04.554.111	04.596.009
9	Boudou	04.601.336	04.739.652
10	Cobos	04.741.135	04.777.495
11	Boudou	04.779.579	04.782.275
12	Cobos	04.783.435	
13	Boudou	04.790.788	05.803.779
14	Cobos	05.808.247	05.814.927
15	Boudou	05.821.100	
16	Cobos	05.822.539	
17	Boudou	05.830.194	05.832.607
18	Cobos	05.837.140	
19	Boudou	05.845.858	
20	Cobos	05.857.405	06.051.511
21	Boudou	06.053.205	08.450.186
22	Cobos	08.452.282	
23	Boudou	08.469.901	17.515.386
24	Cobos	17.523.877	17.924.857
25	Boudou	17.931.063	21.298.214
26	Cobos	21.302.050	21.659.376
27	Boudou	21.660.763	
28	Cobos	21.664.101	
29	Boudou	21.665.811	57.918.014
30	Cobos	57.918.600	
31	Boudou	57.926.702	
32	Cobos	57.926.705	
33	Boudou	57.935.465	57.938.158
34	Cobos	57.938.641	
35	Boudou	57.944.897	58.138.099
36	Cobos	58.138.674	
37	Boudou	58.143.457	58.897.239
38	Cobos	58.902.619	
39	Boudou	58.905.970	59.042.136
40	Cobos	59.047.971	
41	Boudou	59.050.817	59.073.749 ¹
42	Cobos	59.087.957	
43	Boudou	59.117.339	59.273.210
44	Cobos	59.274.741	
45	Boudou	59.277.335	59.346.505 ¹
46	Cobos	59.347.919	
47	Boudou	59.348.468 ¹	59.538.011
48	Cobos	59.539.034	
49	Boudou	59.552.208	66.896.189
50	Cobos	66.896.412	
51	Boudou	66.922.387	67.512.314
52	Cobos	67.531.090 ¹	67.531.517
53	Boudou	67.543.030	67.558.797 ¹
54	Cobos	67.561.513	
55	Boudou	67.561.846	67.720.528
56	Cobos	67.721.195	
57	Boudou	67.728.522	
58	Cobos	67.731.490	67.731.507
59	Boudou	67.740.329	
60	Cobos	67.751.079	
61	Boudou	67.815.785 ¹	67.845.877
62	Cobos	67.851.493	67.861.316
63	Boudou	67.863.462	67.926.492
64	Cobos	67.931.222	
65	Boudou	67.931.672	
66	Cobos	67.941.521	
67	Boudou	67.954.330	67.978.308
68	Cobos	67.981.112	
69	Boudou	67.982.619	68.679.167
70	Cobos	68.681.341	
71	Boudou	68.708.808	
72	Cobos	68.711.329	68.711.492
73	Boudou	68.712.019	
74	Cobos	68.761.316	
75	Boudou	68.780.898	
76	Cobos	68.783.027	
77	Boudou	68.784.166 ¹	68.790.269
78	Cobos	68.792.541	
79	Boudou	68.793.293	68.821.943
80	Cobos	68.822.865	68.822.868
81	Boudou	68.823.362 ¹	68.832.829
82	Cobos	68.833.054	
83	Boudou	68.833.369 ¹	68.966.908
84	Cobos	68.991.360	
85	Boudou	69.014.973 ⁵	71.520.240 ²
86	Cobos	71.705.738 ¹	
87	Boudou	71.720.962 ¹	74.289.191
88	Cobos	74.296.761	
89	Boudou	74.308.270	74.998.844

100 pesos – Serie W – Clasificación de Rafael M. Vietri

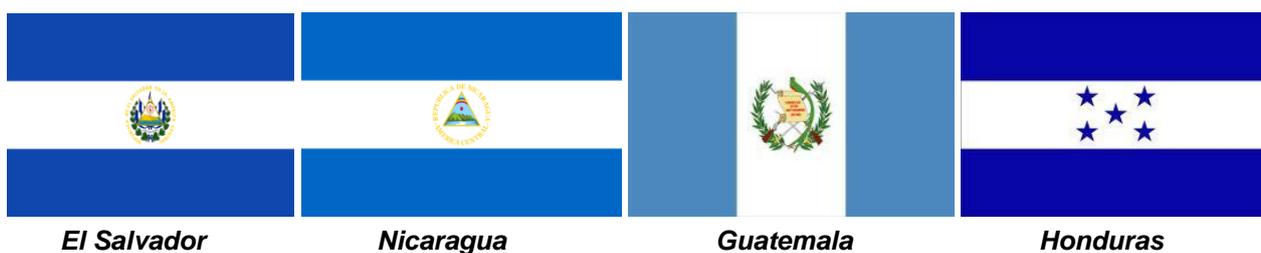
HIPÓLITO BOUCHARD (UN HÉROE, UN PIRATA, UN CORSARIO O UN LOCO)

Dr. Juan Carlos Fernández Lecce

La pequeña flota corsaria se dirige luego siempre costeando el Océano Pacífico y pasando de largo el pueblo de **San Diego**, para refugiarse en una Bahía, permaneciendo anclados, haciendo reparaciones y reacomodando la carga hasta el mes de **Enero de 1819**, cuando partieron, siempre con rumbo Sur.

Ya en **América Central**, atacaron el **Puerto de Sonsonete**, ubicado en la hoy **República de El Salvador**, sobre el Océano Pacífico y el 2 de Abril, hicieron lo propio con el **Puerto de “El Realejo”**, en tierras de la actual **República de Nicaragua**, que en ese entonces era uno de los puertos más importantes del lugar para la marina de **España**. Por otra parte era el único puerto que contaba con los pocos astilleros que había en la región.

Hipólito Bouchard decidió atacar de noche, pero fueron descubiertos por los vigías, y recibidos con fuego de cañones que provenían de un **“Bergantín”**, y de un pequeño **“Lugre”** (se trata de una Barcaza de pequeñas dimensiones) y una **“Goleta”**. No obstante ello, **Bouchard** decidió continuar con el ataque al Puerto con dos lanchas, armadas con cañones portátiles y varios botes tripulados por 50 hombres aproximadamente. Entraron al lugar de noche, pero debido a su mayor experiencia en este tipo de combates, hizo que **Bouchard** tomara posesión del Puerto y consiguiera la rendición total de sus ocupantes. A la mañana siguiente, **Hipólito Bouchard** habló con las autoridades que habían sido tomados prisioneros, y les solicitó un **“rescate”** para abandonar el pueblo, pero ante la negativa de éstos, **liberaron a todos los prisioneros esclavos**, entre **aborígenes y negros**, que estaban al servicio de los españoles, declarándolos libres de toda opresión, prendiendo fuego al **“Bergantín”** y a la **“Goleta”** española, llevándose para incorporarlos a su flotilla a un **“Lugre”**, a la Goleta **“Neptuno”** y a la nave **“María Sofía”**, todos de bandera española, para traerlos posteriormente a **Buenos Aires**. Previamente fueron quemados el Bergantín **“San Antonio”**, y la Goleta **“Lauretana”**. Es interesante investigar los dichos de un historiador, que comenta que la población nativa y esclava, que había sido liberada por **Hipólito Bouchard**, tanto en el Puerto de **“Nicaragua”**, como en el de **“El Salvador”**, donde los negros liberados, **corrían contentos por las calles del Puerto, acompañado al buque de Bouchard, que se retiraba**, llevando en sus manos pañuelos y banderas con los colores **celeste y blanco, que era el que enarbolaba la Bandera de la Fragata “La Argentina” en su palo mayor**. Siendo esa la razón por la cual, las actuales Repúblicas hermanas de **El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala, tengan hoy sus banderas con los colores celeste y blanco de nuestra enseña patria**. También puede ser solo una leyenda, pero es mucha casualidad, ¿no les parece, que las cuatro Repúblicas hermanas tengan el celeste y blanco en sus banderas? Bien sabemos que la historia está llena de personajes y hechos donde la verdad se mezcla con la leyenda y a su vez la anécdota lo hace con el mito. Otra circunstancia que avala esta posición es que el **22 de Noviembre del año 1824**, estos cuatro países, mas **Costa Rica**, promulgan la **Constitución** que une a los cinco países en una Federación.



El Salvador

Nicaragua

Guatemala

Honduras

Como último e importante combate en el Océano Pacífico, **Hipólito Bouchard** se enfrentó con un **“Bergantín”**, que le cañoneó la **“Santa Rosa de Chacabuco”**, dejándola muy averiada y perdiendo muchas vidas y heridos. Por ello, **Bouchard** se disponía con la Fragata **“La Argentina”**, que había quedado más atrás a darle dura lucha a ese **“Bergantín”** español que tanto daño le había causado. Cuando de pronto y estando **“La Argentina”** a hundirlo a cañonazos, esta nave baja la enseña española y enarbolaba la chilena, pues se trataba de un **Corsario chileno**, buque éste de nombre **“Chileno”**, que había confundido a la **“Santa Rosa de Chacabuco”**, con una Corbeta española. Esa nave Corsario chilena, estaba al mando del **Capitán Coll**, quien luego de hablar con **Hipólito Bouchard**, no en muy buenos términos, pero dejándolo con la palabra en la boca **Hipólito Bouchard** y casi sin mirarlo, le pidió un Médico cirujano para atender a los heridos de la **“Santa Rosa de Chacabuco”**. Luego de ello, el marino chileno sorpresivamente, se marchó del lugar, quizás por miedo a alguna represalia de **Bouchard**. En otras circunstancias y conociendo el carácter de **Bouchard**, lo hubiera perseguido hasta hundirlo, pero ya estaba muy cansado, con muchos heridos y quería estar lo más pronto posible en **Buenos Aires**.



La Nicaragua actual



Vista de Nicaragua



Ciudad de Sonsonete (El Salvador)

Su Campaña con San Martín

En razón de que los daños que tenía la Corbeta “**Santa Rosa de Chacabuco**”, los cuales eran muy difíciles de reparar, sin perder mucho tiempo en puerto, sumado al estado de salud de muchos de sus tripulantes, entre enfermos y heridos y habiendo entrado en conocimiento de que el General don **José de San Martín**, estaba por comenzar su campaña marítima contra el poder español en el Perú, decide **Bouchard**, dar por finalizada la “**Expedición Corsaria**”, con la que prácticamente había dado toda la vuelta al mundo y dirigirse hacia el Pacífico Sur, llegando por fin al Puerto chileno de **Valparaíso**.

En ese lugar **Bouchard** pensaba anclar sus naves hasta su total reparación, darle un merecido descanso a sus tripulantes, aprovisionarse debidamente y ponerse a las órdenes del General don **José de San Martín**. Pero todo ello no pudo ser, ya que el Vicealmirante **Lord Alexander Thomas Cochrane** (1775-1860), de origen escocés, nacido el 14 de Diciembre de 1775, a quien le llamaban el “**Lord Filibustero**”, pero el único que se lo decía burlonamente y en persona era el General **San Martín**, dispone el arresto del Capitán de Navío **Hipólito Bouchard** y de todos sus **Oficiales**, para acusarlos de piratería, por lo que todo su cargamento o botín de guerra, obtenido en difíciles y numerosos combates, le fue **confiscado**. **Bouchard**, fiel a sus costumbres, trató de resistir la orden de detención, pero por la superioridad de las fuerzas del Almirante **Cochrane** y la sorpresa de la actitud de **Cochrane**, no tuvo otra salida que rendirse, siendo detenido de inmediato.



Tomas Guido



Mariano Necochea



Lord Cochrane

Se le inició un proceso, en el que fue su defensor el General **Tomás Guido** (1788-1866), a quien el General **San Martín** había enviado para que asumiera tal defensa. Los cargos eran muy importantes –como vimos en este relato, **Hipólito Bouchard** no se privaba de nada, en sus correrías– pero no eran muchas las pruebas que había contra él. Por otra parte, tanto el General **San Martín**, **Manuel de Sarratea** (1774-1849), **el Dr. Echevarría** y el General **Bernardo O’Higgins** (1778-1842), estaban muy conformes con él y colaboraron con aquella defensa y declararon todos en su favor y elogiaron su labor como **Corsario**, agregando que debía tenerse muy en cuenta en primer lugar, antes de ser juzgado, el daño enorme que le había causado a **España** en su tarea de Corsario, en beneficio de la Patria. El Capitán de Navío **Hipólito Bouchard** fue **absuelto**, pero le fue confiscada la **Fragata “La Argentina”** y **todo el botín** que llevaba a bordo al llegar al Puerto de **Valparaíso**. Se dice que poco le interesaba al Vicealmirante **Cochrane** si se condenaba o no **Hipólito Bouchard**, él solo quería quedarse con el botín del buque., cosa esta muy probable, por la fama de codicioso que tenía el escocés. Es de recordar que Lord **Cochrane** muere en **Densington** (Inglaterra) el 31 de Octubre de 1860.

(Continuará)



LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS RUSIA

Luciano Pezzano

El escudo de la Federación de Rusia es de forma francesa antigua; en campo de gules, un águila bicéfala de oro, coronada con coronas imperiales, entre las que se sitúa una de mayor tamaño y las una con sus ínfulas, todo de lo mismo; él águila sostiene en su garra diestra un cetro de oro y en la siniestra un orbe de lo mismo. Sobre el pecho del águila, un escusón de gules con un caballero de plata con capa de azul, montando un corcel de plata, matando con su lanza un dragón de sable.

Este escudo fue adoptado oficialmente el 30 de noviembre de 1993, aunque sus orígenes son mucho más antiguos, remontándose al gobierno de Iván III, Duque de Moscú, cuyo sello de Estado presentaba un jinete matando un dragón (aunque la imagen del caballero databa del siglo XIV). El mismo Iván III adoptó como emblema el águila bicéfala al casarse con la princesa Sofía Paleólogo, sobrina del último emperador

bizantino, Constantino XI, como símbolo de continuidad del Imperio Romano de Oriente. La primera evidencia del águila bicéfala –pero sin el escusón del jinete– oficializada como emblema de Rusia se encuentra en el sello del príncipe (Fig.1), estampado en 1497 en un estatuto de asignación de sus posesiones independientes. Los zares de Rusia a partir de Iván IV combinaron ambos sellos en su escudo, incorporándose, en el siglo XVII la tercera corona, atribuida al primer zar de la dinastía Romanov, Miguel I¹. A mediados del mismo siglo se incorporaron el centro y el orbe como atributos del poder. Con la proclamación del Imperio ruso en 1721, bajo el reinado de Pedro I el Grande, las coronas pasaron a ser coronas imperiales y el águila, que hasta entonces había sido de oro, pasó a ser de sable; un decreto imperial de 1729 reguló por varias décadas la forma del escudo. En 1825, el zar Nicolás I modificó notablemente el emblema (Fig.2), cambiando el águila exployada por una azorada, reduciendo las coronas a una sola, cambiando la forma del escusón, y quitando el collar, pero hacia 1830 se volvió al diseño anterior, agregando sobre el águila pequeños escusones simbolizando las principales posesiones y títulos imperiales. En 1857, en una aproximación a la heráldica occidental, el águila fue cambiada por un diseño semejante al alemán, y el caballero fue volteado a diestra, distinguiéndose las armas menores, las armas mayores y las armas medias, cuyo diseño final fue adoptado en 1882. El escudo menor (Fig.3) incluía, además de los elementos ya presentes con anterioridad, ocho escusones con las armas de Astracán, Siberia, Georgia, Finlandia, Kiev-Vladimir-Nóvgorod, Taurica, Polonia y Kazán sobre las alas del águila. El escudo mayor (Fig.4), una verdadera obra maestra de la heráldica, consistía en las armas rusas en un broquel de forma francesa en campo de oro, timbrado por el yelmo de Alejandro Nevski y orlado por el collar de la Orden de San Andrés, y con los Arcángeles San Miguel y San Gabriel por tenantes, todo bajo un pabellón de oro forrado de armiño, timbrado por la corona imperial de Rusia y cargado con la divisa: *Съ нами Богъ!* (“¡Dios está con nosotros!”); alrededor, una guirnalda de laurel y roble, cargada por nueve escudos coronados, representando a los reinos de Kazán, Astracán, Polonia, Siberia, Quersoneso Táurico, Cáucaso, los Grandes Ducados de Kiev-Vladimir-Nóvgorod, y Finlandia, y el escudo dinástico del zar; en la parte superior, flanqueando un pendón de oro timbrado por el águila bicéfala y cargado con las armas imperiales, seis escusones con las armas combinadas de los principados de la Gran Rusia, del Suroeste, Bielorrusos y Lituanos, Bálticos, del Noreste, y Turquestán. Las armas medias no incluían estos últimos escusones ni el pendón. En 1917, tras la abdicación del último zar, Nicolás II, el Gobierno Provisional de la efímera República Rusa utilizó como emblema un águila bicéfala sin ornamento alguno. Producida la Revolución, y constituida la República Socialista Federada Soviética de Rusia, a partir de 1918 se utilizó un emblema (Fig.5) de tipo socialista (el primero de la historia), de forma apergaminada en campo de gules con una hoz y un martillo de oro sobre un sol naciente de lo mismo, con la inscripción “РСФСР” (es decir, el acrónimo RSFSR, el nombre del país en ruso) con espigas de trigo de oro en los flancos, unidas en la punta con una cinta cargada con la divisa “Proletarios del mundo, ¡uníos!”, en ruso. Integrada la RSFSR en la URSS en 1922, el emblema de ésta fue el símbolo estatal hasta su disolución en 1991. En 1992 resurgió brevemente el emblema de 1918, con la modificación del nombre del país por “Federación de Rusia”, hasta la adopción del actual escudo el año siguiente².



Fig.1



Fig.2



Fig.3



Fig.4



Fig.5

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Escudo_de_Rusia

² https://en.wikipedia.org/wiki/Coat_of_arms_of_Russia

En cuanto al significado, el águila es, como se vio, un símbolo histórico del Estado ruso. Las coronas, no obstante ser un país republicano, representan la soberanía y la unidad de Rusia, tanto en su totalidad como en cada una de sus repúblicas y regiones federadas. El cetro y el orbe –criticados en su momento por impropios de una República– son símbolos de poder y autoridad. El escusón representa a las armas de Moscú, y aunque el caballero se identifica tradicionalmente con San Jorge desde el siglo XVIII, la descripción oficial actual no lo identifica como tal a fines de preservar la laicidad del Estado. La versión actual fue diseñada por el artista Yevgeny Ukhnyalo, quien recurrió a los esmaltes del siglo XV (oro en campo de gules), en contraste con los imperiales (sable en campo de oro), y adoptada como se dijo por decreto en 1993, fue ratificada por ley en 2000.

La rica historia del escudo de Rusia encuentra un adecuado correlato en su amonedación. Las monedas de Iván III y sus sucesores llevaron distintas variaciones del motivo de San Jorge matando al dragón, como vemos en este denga de plata del Príncipe (Fig.6). Recién a finales del siglo XVII encontramos las armas con el águila bicéfala coronada y el escusón con el caballero, como en este ducado de Feodor III (Fig.7). Iniciada la etapa imperial, las monedas de Pedro el Grande y sus inmediatos sucesores llevaron el águila coronada y con los atributos del poder (como vemos en el reverso de este rublo de 1721, Fig.8), pero el escusón aparece sólo en las monedas de oro (como el reverso de este ducado de 1716, Fig.9). El escudo recién se unificará en las emisiones de la zarina Ana en 1730, que incluye además el collar de la Orden de San Andrés alrededor del escusón (como vemos en el reverso de este rublo de 1733, Fig.10).



Fig.6



Fig.7



Fig.8



Fig.9



Fig.10

A partir del siglo XIX, encontramos el escudo en casi todas las monedas rusas, por lo general en el anverso de los valores menores y en el reverso de los mayores, cuando llevan el busto zarista en la cara principal. Se trata siempre de las armas menores, de las que encontramos al menos tres tipos claramente diferenciados: el escudo del águila coronada y con atributos con escusón y collar, que se usó hasta 1825 (como vemos en el anverso de este rublo de 1813, Fig. 11); el escudo de 1825 con el águila azorada, que se utilizó entre 1826 y 1831 (como vemos en el reverso de este rublo de 1830, Fig.12); y las armas imperiales menores propiamente dichas, es decir, con el águila cargada con los escusones de las posesiones imperiales, que se utilizó desde 1832 hasta el final del imperio (como vemos en el reverso de este rublo de 1895, Fig. 13)³. Las armas medias y completas no aparecen en las monedas rusas. Tras la revolución, el escudo del denominado gobierno provisional aparece en las emisiones de Caucasia (como vemos en el anverso de este rublo de 1918, Fig.14), y el escudo de la RSFSR apareció en el anverso de las monedas de 1921 a 1923 (como vemos en el anverso de este rublo de 1922, Fig.15)⁴.



Fig.11



Fig.12



Fig.13



Fig.14



Fig.15

Tras la caída de la URSS, Rusia no usó su escudo en sus monedas por casi un cuarto de siglo, apareciendo en su lugar el emblema del Banco Central de Rusia, un águila bicéfala sin ornamento alguno, tanto en las monedas circulantes como conmemorativas. Una notable excepción fueron las piezas acuñadas a partir de 2011, alusivas a los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi 2014, que llevaron el escudo nacional en su anverso. Pero recién en el año 2016 lo veremos en monedas de circulación, al aparecer en el anverso de las piezas de 1, 2, 5 (Fig.16) y 10 rublos⁵, así como en todas las conmemorativas acuñadas a partir de entonces⁶.



Fig.16

³ Standard Catalogue of World Coins,1801-1900, Krause, 2006.

⁴ Standard Catalogue of World Coins,1901-2000, Krause, 2009.

⁵ http://cbr.ru/eng/bank-notes_coins/?Prtid=coins&file=coins_97/rub_1_97.htm

⁶ https://www.cbr.ru/eng/bank-notes_coins/Default.aspx?Prtid=coins_base

LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: PERÚ

Víctor Gabriel Fenoglio

DECIMALIZACIÓN Y SOL

En El Reverso anterior se presentó el siguiente block, referido a dos monedas correspondientes al período de la Decimalización y a la creación del Sol. La ley promulgada en 1863, que recibiera de parte de los numismáticos el “apodo” de “Ley de San Román”, en recuerdo del Presidente en cuyo mandato se le dio origen, estableció para estas piezas que debían tener el anverso constituido por un sol radiante, la inscripción ‘República Peruana’ en el exergo y la fecha en la parte superior, mientras que el reverso debe llevar escrito un centavo o dos centavos rodeadas por dos cornucopias, una a cada lado.



2013 – NUMISMÁTICA PERUANA. Esta emisión filatélica comprende una tirada de 5.000 unidades de 30 x 40 milímetros, diseñadas por Christian Álvarez Mendoza – SERPOST S.A. e impresas en Thomas Greg and Sons – Perú. Se trata de un block en policromía con dos sellos postales cuyo dentado es 13 ½.

Estas monedas de 1 y 2 centavos fueron acuñadas en Estados Unidos en 1863 y 1864 (luego se continuaron acuñando con algunos cambios). **1 CENTAVO:** DIÁMETRO: 19 mm, LEY: Cu 88 – Ni 12, PESO: 4 gramos, CANTO: liso. **2 CENTAVOS:** DIÁMETRO: 24 mm, LEY: Cu 88 – Ni 12, PESO: 9 gramos, CANTO: liso.



Anverso de la moneda de un centavo (izquierda) y de dos centavos (derecha), de 1864.

FUENTES DE LAS IMÁGENES: **IZQUIERDA:** http://1.bp.blogspot.com/_HEUj0Ln94T/s/TPEucoBnRtI/AAAAAAAAAB54/i8HIYi77uHY/s1600/UN%2BCENTAVO%2B1864.JPG
– **DERECHA:** http://1.bp.blogspot.com/_HEUj0Ln94Ts/TPEPJBRhGvI/AAAAAAAAABzK/brZBQwFS-X0/s1600/DOS%2BCENTAVOS%2B1864.JPG



Moneda de 5 Pesetas. **BLOCK:** 5.000 unidades, 30 x 40 mm, dentado 13 ½, policromía, offset.

INCA DE ORO: Durante la guerra que mantuvieron Chile contra Bolivia y Perú (1879–1883) el Gobierno peruano de Nicolás Piérola realizó un nuevo cambio monetario, hacia el patrón oro, sobre la base del Inca de Oro. No se acuñaron monedas de oro, pero sí se emitieron billetes expresados en Incas y monedas fraccionarias de plata. El diseño de las monedas de oro establecido por la ley contempla en el anverso el Busto de la República (representación de Ceres, diosa de la agricultura, las cosechas y la fecundidad) y la inscripción en el exergo PROSPERIDAD Y PODER POR LA JUSTICIA, con la fecha en la porción inferior, mientras que el reverso llevaría las armas de la República con dos estandartes a cada lado, una palma y un laurel, las iniciales de los ensayadores, el valor facial y la inscripción REPÚBLICA PERUANA, LIMA, 900 MILÉSIMOS FINO. Por su parte, las monedas de plata presentan el mismo diseño establecido para las de oro, pero con la diferencia de mostrar una palma y un laurel en lugar de los estandartes junto a las armas de la República. El moño presente en el busto da nombre a las “Moñonas”. En síntesis, la ley autorizó el siguiente cono monetario:

Piezas de oro		Piezas de plata			
5 Incas 2 Incas 1 Inca	No emitidas.	5 Pesetas (25 g, 37 mm).	1880, 1881 y 1882.	1 Real	No se emitió.
		1 Peseta (5 g, 23 mm).	1880.	½ Real (1,25 g, 15 mm).	1882

LIBRA PERUANA DE ORO

A partir de marzo de 1897 se instauró en Perú un nuevo sistema monetario, basado en la Libra Peruana de Oro, una pieza monetaria con una ley de 916 y 2/3 de oro fino, 7,988 gramos y 22 milímetros, emitida entre 1897 y 1930, con la imagen del Emperador Inca Manco Cápac en el reverso y el Escudo Nacional



Peruano en el anverso. También se produjeron piezas de ½ y 1/5 de Libra. En conmemoración del centenario de la Libra, Perú emitió este sello y block conmemorativos.

FUENTE de las imágenes de la moneda: http://colnect.com/es/coins/coin/23159-1_Libra-1863-1984_-_Rep%C3%BAblica_Decimal_Oro-Per%C3%BA
 FUENTE de las imágenes del sello y del bloc: <http://stampsperu.com/peru1997.shtml>



La Casa de Moneda de Lima, originada en 1565, cuando el Rey de España Felipe II emitió en Segovia el 21 de agosto de ese año la Real Cédula que autoriza su creación, dio inicio a su establecimiento en 1566. Fue cerrada en 1572 y reabierta por el Virrey Francisco de Toledo en 1581, continuó sus labores hasta su nuevo cierre en 1592. Reabrió en 1658 por decisión del Virrey Luís Enríquez de Guzmán y cerró nuevamente en 1660. Reabierta por decisión del Rey Carlos II en 1683, luego heredada por Perú tras su Independencia en 1821, mantiene sus funciones. El block muestra el edificio de la institución hacia fines del s. XIX.

Con la misma temática, la emisión de la Libra Peruana de Oro, se emitió en 2014 este otro block conmemorativo, en cuyo texto aparece una breve reseña del signo monetario y de la moneda en sí. La imagen de la derecha muestra una máquina para acuñar. En el presente cuadro una síntesis de los datos de emisión.



Tirada.	5.000 sellos postales de cada uno.
Presentación.	Hoja souvenir con dos sellos.
Dimensiones.	SELLOS: 30 x 40 milímetros.
Diseño.	Christian Álvarez Mendoza – SERPOST S.A.
Color.	Policromía.
Dentado.	13 ½.



XXXVII JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

San Francisco, 19 y 20 de agosto de 2017

CAMINO A LAS JORNADAS

Inauguramos esta sección dedicada a comunicar las principales novedades de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, organizadas por el Centro Filatélico y Numismático de San Francisco los días 19 y 20 de agosto de 2017.



¿Qué son las Jornadas?

Las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística son un evento científico de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA) que reúne anualmente a numismáticos, coleccionistas e interesados en el estudio integral de monedas, medallas, billetes, fichas, vales y afines. Durante dos días, los participantes asisten a conferencias, exposición de trabajos de investigación y presentación de libros de las disciplinas, siempre en un ambiente de cordial camaradería y pasión por la ciencia y el coleccionismo.

Como en todo evento científico, la parte central de las Jornadas está constituida por la presentación de trabajos de investigación sobre nuestras disciplinas. Los trabajos son expuestos por sus autores y discutidos por el público, y se recopilan en un volumen denominado “Jornario”, que se presenta en la Jornada siguiente.



Breve historia de las Jornadas

Por iniciativa del Círculo Numismático de Rosario, entre los días 19 y 21 de junio de 1981 se reunieron en esa ciudad numismáticos procedentes de diversos lugares del país y representantes de instituciones dedicadas a nuestra ciencia. Dado el éxito obtenido se decidió realizar una segunda jornada en 1982 en la misma ciudad, alternándose en diversas localidades del país desde el año siguiente, y desarrollándose en forma anual e ininterrumpida en todo este tiempo, superando así los vaivenes económicos, sociales e institucionales que afectan a nuestro país.

Así, la “Fiesta Mayor de la Numismática”, como es llamada desde hace muchos años, precede en su historia a la creación de la FENyMA –que se produjo el 13 de abril de 1985–, quien desde entonces asumió su conducción y asignación de organizadores.

Las XXXVII Jornadas serán la tercera oportunidad en que el evento es organizado en nuestra ciudad por el Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, luego de las XXI Jornadas, los días 18 y 19 de agosto de 2001 y las XXVI Jornadas, los días 19 y 20 de agosto de 2006.



Nuestro logo

El isologotipo de las XXXVII Jornadas reproduce un imaginario “cuartillo sanfrancisqueño”, diseñado a imagen y semejanza de las monedas coloniales de ¼ de real de cordoncillo. El castillo de las piezas coloniales ha sido reemplazado por el del escudo de la ciudad de San Francisco, simbolizando así a la sede de las Jornadas, pero también, como figura emblemática de la amonedación de Córdoba, se alza como ícono de la amonedación independiente argentina. A su diestra, las letras “SF” coronadas, a modo de marca de ceca, significan “San Francisco”, y representan a la entidad organizadora, el Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, como responsable de la “acuñación” de las Jornadas. La corona real recuerda la tradición hispánica en nuestra numismática y la importancia que las emisiones coloniales tienen en el monetario argentino. A la siniestra del castillo, ocupando el lugar del valor, la cifra “37”, en alusión al número de Jornadas que se celebran. Finalmente, en el exergo, la fecha “2017” se corresponde con el año del evento.



La sede

Las XXXVII Jornadas tendrán su sede en la Facultad Regional San Francisco de la Universidad Tecnológica Nacional. Por primera vez esta importante unidad académica del Este cordobés albergará un evento numismático de magnitud nacional, en sus amplias y cómodas instalaciones preparadas para recibir

a los numerosos asistentes, tanto en lo que respecta a las actividades científicas como a las institucionales, así como las mesas de profesionales y una importante exhibición numismática preparada al efecto.

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco aprovecha esta oportunidad para manifestar públicamente su agradecimiento a las autoridades de la Facultad por la generosidad de permitir que las Jornadas tengan en la UTN San Francisco su casa.



PRESENTÁ TU TRABAJO EN LAS XXXVII JORNADAS



¿Quiénes pueden presentar trabajos?

Cualquier numismático, socio o no de una institución miembro de FENyMA, puede presentar un trabajo de investigación en las Jornadas.



¿De qué tema deben tratar los trabajos?

Los trabajos deben ser inéditos y originales, y pueden tratar sobre cualquier tema de relevancia para la numismática: monedas, billetes, medallas, fichas, vales, grabadores, individuos o instituciones numismáticas, sean estudios generales o particulares, sobre cualquier período histórico o región del mundo.



¿Hay límites de extensión de los trabajos?

Los trabajos no tienen límite de extensión en su versión escrita, pero su presentación oral no puede extenderse más allá del tiempo estipulado por la organización, que nunca va más allá de los 20 minutos –pudiendo reducirse de acuerdo a la cantidad de expositores–, por lo que se recomienda a los autores preparar un resumen.



¿En qué soporte debe presentarse?

Los trabajos deben presentarse en soporte digital, preferiblemente en formato .doc, con las imágenes por separado y con indicación de dónde deben insertarse en el texto. Si los autores desean realizar una presentación por medios digitales, deben indicarlo oportunamente y enviarla con anterioridad para asegurar su proyección en las Jornadas.



¿Los trabajos se publican?

Los trabajos presentados en las Jornadas se publican al año siguiente en un volumen denominado “Jornario” que la entidad organizadora está obligada a presentar. Cuando la extensión de un trabajo dificultara su publicación, la entidad organizadora puede arbitrar las medidas para su publicación por otros medios, o ceder la posibilidad a la FENyMA. En ningún caso, los autores pueden publicar su trabajo antes de la presentación del Jornario.



Para mayor información: cfynsfco@yahoo.com.ar

Auspician las XXXVII Jornadas:



INTERNATIONAL FREIGHT SOLUTIONS

MARIANO COHEN

Numismático



MONEDAS – BILLETES – MEDALLAS – FICHAS
DISTRIBUIDOR DE BIBLIOGRAFÍA NUMISMÁTICA
numismaticapb@hotmail.com

NUMISMÁTICOS PROFESIONALES
DANIEL FRANK SEDWICK, LLC
SUBASTAS NUMISMÁTICAS EN VIVO Y POR INTERNET
- SOLICITE TASACIÓN SIN CARGO -
ASISTENCIA EN ESPAÑOL: CONTACTO@SEDWICKCOINS.COM
TEL +407.975.3325 - FAX +407.975.3327
WWW.SEDWICKCOINS.COM
DANIEL FRANK SEDWICK, LLC | P. O. BOX 1964 / WINTER PARK, FLORIDA 32790





 Acompañando la Fiesta Mayor de la Numismática Argentina

TOOL SHOP

“Un mundo de herramientas”

TOOL SHOP

ATENCIÓN AL PÚBLICO Bv. 25 de Mayo 2717 San Francisco / Córdoba Tel./Fax 54 3564 432000 tool-shop@tool-shop.com.ar	SERVICIO TÉCNICO Gontero 4235 / Parque Industrial San Francisco / Córdoba Tel./Fax 54 3564 445878 servicio@tool-shop.com.ar	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN Gontero 4235 / Parque Industrial San Francisco / Córdoba Tel./Fax 54 3564 445878 ventas@tool-shop.com.ar
---	--	--

www.tool-shop.com.ar

E & B A

ESTUDIO ADUANERO
BERTORELLO & ASOCIADOS

www.bertorelloyasoc.com.ar

 **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO**

UTN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO



XXXVII
JORNADAS NACIONALES
DE NUMISMÁTICA
Y MEDALLÍSTICA

San Francisco, 19 y 20 de agosto de 2017



Centro Filatélico y Numismático
de San Francisco
Asociación Civil



Federación de Entidades
Numismáticas y Medallísticas
Argentinas

www.centrosanfrancisco.org.ar